FUNDACIÓN SOCIAL AMIGOS GENERANDO PROGRESO
NIT 900110415-1

MANIFESTACIÓN DE DISPONIBILIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADICIÓN

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE ZONA BANANERA
Atención: JOSÉ LUIS POLO COLLANTE
Personero Municipal

Asunto: Propuesta de adición en valor — proceso MC 02 2026.

Yo, NINY JHOJANA GUTIÉRREZ LOBELO, identificada con cédula de ciudadanía n.º 52.929.673 de Bogotá D. C., en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN SOCIAL AMIGOS GENERANDO PROGRESO, NIT 900110415-1, manifiesto:

PRIMERO. DISPONIBILIDAD
La Fundación dispone de la capacidad profesional, técnica y logística para realizar tres (3) jornadas adicionales, equivalentes a seis (6) talleres de cuatro horas, distribuidos entre las instituciones educativas que determine el cronograma aprobado.

El alcance comprende 24 horas de capacitación, 24 horas de orientación jurídica, tres días de apoyo logístico y equipos, 360 refrigerios y 360 constancias de asistencia.

Se conservarán los perfiles profesionales, la metodología, la duración y las condiciones de calidad exigidas en los documentos contractuales.

SEGUNDO. SERVICIOS Y VALOR

Ítem de la oferta	Concepto	Unidad	Cant. adicional	Valor unitario (oferta)	Valor adicional
1	Capacitador: abogado con maestría en Derechos Humanos o en Promoción de los Derechos Humanos y experiencia profesional relacionada específica mínima de cuatro (4) años en promoción de los derechos humanos	Hora	24	$ 160.000	$ 3.840.000
2	Segundo abogado de orientación jurídica: orientación jurídica individual y activación de rutas de protección	Hora	21	$ 80.000	$ 1.680.000
6	Auxiliar de apoyo logístico y registro fotográfico (bachiller)	Día	3	$ 100.000	$ 300.000
7	Adecuación de espacios en las sedes educativas con equipos propios del contratista (video beam, pantalla, sonido, micrófono, montaje)	Día	3	$ 100.000	$ 300.000
8	Servicio de refrigerio para participantes	Unidad	360	$ 5.000	$ 1.800.000
9	Servicio de impresión de constancias de asistencia personalizadas	Unidad	360	$ 500	$ 180.000
	SUBTOTAL				**$ 8.100.000**
	IVA 19 %				**$ 1.539.000**
	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN				**$ 9.639.000**

TERCERO. PRODUCTOS Y COSTOS COMPLEMENTARIOS
La Fundación incorporará los resultados de las actividades adicionales en el informe de orientaciones y remisiones y en el informe final.
Asimismo, utilizará y ajustará los instrumentos metodológicos y de evaluación requeridos, sin cobros adicionales por estos componentes.
La coordinación logística se mantendrá dentro del mes contratado. La Fundación asumirá los costos indirectos y el ajuste de la garantía dentro del valor acordado.

CUARTO. PLAZO Y PROGRAMACIÓN
Las actividades adicionales se ejecutarán en las fechas 11, 12 Y 13 de noviembre , o antes del 29 de noviembre de 2026, sin afectar el cumplimiento de las obligaciones originales.
El cronograma se concertará con las instituciones y deberá contar con aprobación de la supervisión.

La Fundación presentará los registros de asistencia, soportes de entrega, informes y demás evidencias requeridas, respetando la reserva de la información de las orientaciones jurídicas individuales.

Se tramitará la ampliación del amparo de cumplimiento al valor de $35.938.000, conservando la vigencia contractual exigida mientras no se modifique el plazo.

SEXTO. PAGO PROPUESTO
Acepto que la adición se pague en un único desembolso contra ejecución completa y recibo a satisfacción de las actividades adicionales, presentación de la factura o documento procedente, informes aprobados y acreditación de seguridad social y parafiscales, según corresponda.
Esta manifestación no sustituye la suscripción del otrosí.

Atentamente,



_____
NINY JHOJANA GUTIERREZ LOBELO
Representante Legal